



Ayuntamiento de Lora del Río

ANUNCIO

DON. ANTONIO MIGUEL ENAMORADO AGUILAR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO, HACE SABER:

Que con fecha 18 de agosto de 2023, ha dictado Decreto de Alcaldía n.º 2023/2537 cuyo tenor literal es el siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de que exista la debida coordinación entre las diferentes áreas de este Ayuntamiento en relación con la preparación, adjudicación, ejecución y resolución de los contratos administrativos, de acuerdo con lo establecido por la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

PRIMERO.- Constituir, con carácter permanente, el grupo de trabajo de Seguimiento de los Contratos competencia de la Alcaldía, cuya labor consistirá en el asesoramiento técnico sobre las incidencias detectadas en los contratos que celebre este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Se designa a los miembros del grupo de trabajo de Seguimiento de los Contratos, que quedará constituida de la manera siguiente:

- El Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación.
- Dña. Marisol Díaz Funes.
- D. Juan Antonio Mayor Ruiz.
- El Asesor jurídico de la Corporación.
- El Interventor Accidental del Ayuntamiento.
- El Arquitecto Superior Municipal.
- El Técnico Superior del Área de Contratación.
- La Secretaria General.

TERCERO.- Comunicar a los miembros designados su nombramiento como miembros del grupo de trabajo de Seguimientos de los Contratos.

CUARTO.- Las reuniones de coordinación tendrán lugar los jueves a las 8:15 horas en el despacho del Arquitecto municipal, sin que sea necesaria convocatoria individualizada de dichas reuniones.

QUINTO.- Establecer que podrán incorporarse a dicho grupo de trabajo los funcionarios o asesores especializados que resulten necesarios, según la naturaleza de los asuntos a tratar.”

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378



Cód. Validación: AZJTJGR3PKZ593RY4YHERKJRZ
Verificación: <https://loradelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

ANTONIO MIGUEL ENAMORADO AGUILAR (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 07/08/2023
HASH: 0410b0708e4e1f0dccc9062775e773f5





Ayuntamiento de Lora del Río

En la villa de Lora del Río a fecha de firma electrónica.

Antonio Miguel Enamorado Aguilar

Alcalde-Presidente

Cód. Validación: AZJTJGR3PKZ593RY4YHERKJRZ
Verificación: <https://loradelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378